FOGACOOP FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS NIT 830.053.319-2

Solicitud No. 1

Respetados señores, cordial saludo.

A continuación presentamos la siguiente solicitud de aclaraciones al proceso INVITACIÓN ICA-05-07

- 1. La entidad requiere en la página no. 13, un computador portátil con la siguiente especificación 1.5 Pantalla; 1.5.2 De al menos 14, solicitamos a la entidad especificar que tamaño de pantalla es la requerida, ya que con la especificación solicitada podríamos ofertar equipos con pantallas de 17, aconsejamos solicitar de 14.1 que corresponde al estándar del mercado.
- 2. La entidad presenta en la página no. 32, en el numeral 2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO, la forma de calificación para las propuestas que superen los requerimientos técnicos mínimos, sin embargo, solicitamos aclarar los siguientes aspectos:
 - La calificación será únicamente la establecida en las tablas, o será proporcional al ofrecimiento de cada ítem?, por ejemplo, en la CAPACIDAD DE MEMORIA RAM del Servidor, la entidad otorga 5 puntos a quien ofrezca memoria Mayor a 3 GB, si un proponente oferta 4 Gb y otro oferta 5 Gb, ambos obtendrán el mismo puntaje o se calificará de manera proporcional? Que formula utilizarán para realizar dicha calificación?
 - Según la observación anterior, solicitamos se aclare la calificación en los siguientes puntos:
 - Para el Servidor: Velocidad del procesador, Tiempo de respuesta, Tiempo de garantía, Capacidad total de almacenamiento, Capacidad de memoria RAM.
 - Para los microcomputadores: Velocidad del procesador, Tiempo de respuesta, Tiempo de garantía, Tamaño de memoria RAM.
 - Para el portátil: Velocidad del procesador, Tiempo de respuesta,
 Tiempo de garantía, Tamaño de memoria RAM.

La entidad está otorgando para las mejoras del computador portátil 30 puntos, y para la evaluación económica 70 puntos; el mismo puntaje que se otorga a los computadores, sin embargo, consideramos que la asignación de puntajes no es proporcional con el requerimiento, ya que el costo que implica mejorar el computador portátil es muy inferior al costo que implica mejorar las especificaciones de 11 computadores, por consiguiente, solicitamos a la entidad aclarar como se realizará la evaluación total del ítem correspondiente, si es aplicando alguna formula o realizando la sumatoria de puntajes de cada sub-ítem (PC + Portátiles)

FOGACOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

- 3. La entidad solicita equipos con tres años de garantía mínima, sin embargo otorga puntaje a quien ofrezca una mayor garantía, solicitamos a la entidad adicionar a los términos de referencia que la garantía sea certificada por el fabricante de los equipos a ofertar.
- 4. La entidad requiere en la página no. 44, en el literal E, una garantía única a favor de entidades estatales, solicitamos a la entidad indicar cual es el porcentaje correspondiente a los amparos solicitados.
- 5. Debido a las inquietudes presentadas para el presente proceso y en espera de la respuesta por parte de la entidad, muy comedidamente solicitamos se amplíe el plazo para el cierre.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Ing. Jorge E. Pimentel Garnica | Ing. Consultor de IT | EBC Ingeniería S.A.

MSN: jp_jorge@hotmail.com

Telf. 571 - 6228576 - 2185337 Ext.: 123

Cel. 311 - 5383549 www.ebc.com.co FOGACOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

SOLICITUD No: 2

Respetados señores, cordial saludo.

A continuación presentamos la siguiente solicitud de aclaraciones al proceso INVITACIÓN ICA-05-07

- La entidad requiere equipos de cómputo con monitores LCD de 17, adicional otorga puntaje por mejoras a quienes ofrezcan monitores de 19 y 21, solicitamos a la entidad verificar el requerimiento de 21, ya que de fábrica generalmente se ofrecen monitores hasta de 20.
- La entidad requiere en la página no. 44, en el literal E, una garantía única a favor de entidades estatales, solicitamos a la entidad indicar cual es el porcentaje **y la vigencia** correspondiente a los amparos solicitados

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Ing. Jorge E. Pimentel Garnica | Ing. Consultor de IT | EBC Ingeniería S.A.

MSN: jp_jorge@hotmail.com

Telf. 571 - 6228576 - 2185337 Ext.: 123

Cel. 311 - 5383549